



FOVISSSTE

— GUÍA PRÁCTICA —
ANTICORRUPCIÓN

NO MENTIR
ROBAR
TRAICIONAR

Nuestro **compromiso por la integridad** es implementar mecanismos que fomenten transparencia y cultura de cumplimiento en el **FOVISSSTE** para prevenir, detectar y erradicar actividades presuntamente ilícitas, con apego a la normatividad. En caso de incurrir algún colaborador del Fondo se aplicaran medidas disciplinarias como lo marque la ley.

¿Cómo nos afecta la corrupción?

Perdiendo la credibilidad, confianza, competitividad y productividad de la institución a través de cualquier acto de soborno, tráfico de influencias, abuso de funciones, entre otros delitos o conductas ilícitas de esta naturaleza.

Al realizar tu trabajo puedes tomar dos caminos:

CON CORRUPCIÓN



SIN CORRUPCIÓN



Te invitamos a conocer estas definiciones dentro del Código de Conducta

01



CORRUPCIÓN

El incumplimiento de un colaborador en las obligaciones de su cargo por un beneficio propio o de otro.

03



SOBORNO

Ofrecer o aceptar una recompensa o beneficio en pago por incumplir las obligaciones de su puesto.

05



FRAUDE O FRAUDE FINANCIERO

Engaño con el fin de lucrar en perjuicio de otros, de FOVISSSTE o SHCP.

02



ACTO DE CORRUPCIÓN

Soborno, pago, malversación de fondos, fraude, abuso de cargo o de funciones, cohecho, colusión, concusión, extorsión, intimidación, peculado, tráfico de influencias, revelación no autorizada de información confidencial.

04



PAGO FACILITADOR

Pago no tarifado a cambio de servicios a los que el pagador ya tiene derecho con fin el agilizar o asegurar un trámite.



¿Qué hace FOVISSSTE para hacer frente a la corrupción?

VIGILA, ACTUALIZA Y APLICA CONTINUAMENTE LAS PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN PARA MINIMIZAR INCIDENCIAS.

Prácticas FOVISSSTE para disminuir la exposición a la corrupción:

CAPACITACIONES Y EVALUACIONES



- Capacitaciones periódicas anticorrupción para colaboradores.
- Evaluación del personal para identificar áreas de oportunidad.

OBJETIVO DE LOS ANÁLISIS DE RIESGOS

- Conocer los procesos más expuestos a actos de corrupción.
- Implementar controles.
- Reducir la exposición de incidencia de corrupción.



DEBIDA DILIGENCIA



- Reclutamiento de personal con revisión de sus antecedentes, que estén libres de conflictos de interés que pudiera interferir en sus decisiones laborales.



Evita **SANCIONES**

Si cometes, participas o no denuncias un acto de corrupción, puede ocasionarte sanciones:

- **Administrativas:**
Terminación de tu contrato



- **Económicas:**
Como indemnizaciones y multas



- **Penales:**
Como la privación de tu libertad



Las sanciones previstas en el Código de Conducta, se aplican sin distinción de jerarquías dentro del FOVISSSTE.

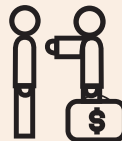
En caso de resultar responsable se podrán imponer una o más de las antes mencionadas.

Para dudas o aclaraciones contáctanos en (*).

Prácticas FOVISSSTE para disminuir la exposición a la corrupción:

CLIENTES Y PROVEEDORES.

- Controles implementados a fin de que clientes y proveedores se apeguen a la política anticorrupción.
Por ejemplo: se prohíben regalos entre colaborador, clientes y proveedores.



¿Cómo puedes colaborar?

El **FOVISSSTE** pone a tu disposición los siguientes medios de denuncia:



01 800 368 47 83

Atención a denuncias y/o quejas.



Correo Electrónico: **anticorrupcion@fovissste.gob.mx**



Reporta directo a tu superior jerárquico cualquier actividad sospechosa, ten la seguridad que es de manera anónima y sin riesgos de represalias, confía que tu denuncia será investigada.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO